

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32534 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia que en el procedimiento concursal CNA 175/2019-M en el que figura como concursada EDIBITA BILBAO, S.L., CON CIF B-95658118, se ha dictado el 29 de mayo de 2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 30 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A190042732-1